|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE ESPAÑA GUATEMALA**  **SESIÓN 42 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**  **ENERO 2023** |

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Guatemala y agradece su participación en este ejercicio y la presentación realizada.

Echamos en falta avances efectivos en el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en el anterior EPU. En concreto nos preocupan diversos ámbitos.

Recomendamos:

1. Tomar medidas para garantizar el respeto a la independencia judicial y fiscal, con el fin de que puedan llevar a cabo su labor sin presiones externas, y a colaborar con los órganos de tratados y procedimientos especiales de Naciones Unidas, en particular con el Relator Especial sobre la independencia de los Magistrados y Abogados.
2. Adoptar medidas efectivas para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos y para la investigación de los abusos cometidos contra ellas, poniendo fin también al uso indebido del sistema penal, civil y administrativo como mecanismos intimidatorios, garantizando el derecho a la libertad de opinión y de prensa.
3. Reforzar la investigación de los casos de violencia contra las mujeres, adoptando las medidas necesarias para mejorar la prevención y protección de estos casos y la implementación del Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia (PREVI).
4. Desarrollar un marco normativo inclusivo en materia de derechos LGTBI, tomando medidas para garantizar la igualdad, además de investigar adecuadamente los delitos cometidos contra las personas LGTBI.